



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2017

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 24 de abril de 2017, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA

Mtra. Verónica Malo Guzmán. Coordinadora Ejecutiva de la Junta de Gobierno.

INVITADOS:

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. José Roberto Cubas Carlín. Coordinador de direcciones del INEE en las entidades federativas.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración.

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. María del Carmen Reyes Guerrero, Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.
4. Solicitud de acuerdo para el *"Nombramiento del Consejero(a) Presidente de la Junta de Gobierno que asumirá el cargo a partir del 1 de mayo de 2017"*
5. Solicitud de acuerdo para la aprobación del *"Primer Informe Trimestral del Avance en el Cumplimiento de Los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública del INEE, 2017"*

6. Toma de conocimiento del "Informe del Ejercicio Presupuestal al 31 de marzo de 2017 del INEE"
7. Asuntos generales.
8. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, la Mtra. Sylvia Schmelkes preguntó a la Secretaria Técnica, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de 2017 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día propuesto, mismo que se puso a disposición de los mismos en la carpeta electrónica correspondiente con antelación a la presente sesión. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle cuestionó si existiese algún asunto general. No habiendo mayores comentarios y/o modificaciones al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SOJG/4-17/01,R	Se aprueba el orden del día para la presente sesión.
---	--

3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.

La Secretaria Técnica dio lectura al informe de cumplimiento de aquellos acuerdos tomados por la Junta de Gobierno que precisaron alguna actividad posterior para su ejecución.

No habiendo mayores comentarios, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SOJG/4-17/02,R	Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVIII; 16, fracción IV; 18, fracción IX del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno toma conocimiento del informe de seguimiento relativo a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
-----------------------------------	--

4. Solicitud de acuerdo para el “Nombramiento del Consejero(a) Presidente de la Junta de Gobierno que asumirá el cargo a partir del 1 de mayo de 2017”

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición con antelación a la presente sesión.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle expuso que, a partir del proceso de elección de quien fungirá como nuevo Presidente tanto del Instituto como de la propia Junta, la decisión de la Junta de Gobierno es que será nombrado como Presidente el Dr. Eduardo Backhoff Escudero. La Dra. Margarita Zorrilla Fierro consideró necesario definir la forma en que se dio la elección, así como su resultado. La Dra. Teresa Bracho González secundó esta propuesta. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle consideró que debe reflejarse en el acuerdo correspondiente que la elección se tomó por mayoría simple.

La esencia de la discusión versó en torno a mostrar con argumentos la diferencia jurídica sustantivo que existe entre el concepto de “elección” y el de “nombramiento”. En este sentido, la elección del Consejero Presidente fue por mayoría de tres de cinco consejeros. El resultado de la elección, reconocido por todos los Consejeros da como resultado el nombramiento válido y legítimo del Dr. Eduardo Backhoff Escudero como Consejero Presidente de la Junta de Gobierno.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle señaló que además es preciso analizar el tema de la protesta de ley, comentando que su propuesta es que se le tome protesta en esta misma fecha frente al personal del Instituto, aunque reconoció que existen manifestaciones en contra de esta propuesta, dado que se asume el cargo hasta el 1° de mayo. La Dra. Teresa Bracho González expresó que conforme a su opinión se debe protestar al momento en que se asume el cargo, no antes y no después.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'J3', '10', and 'Sylvia Schmelkes']

Por otra parte, el licenciado Carrillo, citó el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señalando que, conforme a la redacción de dicho precepto legal, es posible que el nuevo Consejero Presidente tome la protesta antes de la fecha en que asuma el encargo.

Después de una larga deliberación respecto a este punto y no habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto en los términos siguientes, mismo que a solicitud de la Consejera Presidenta fue leído por la Secretaria Técnica: "La Junta de Gobierno elige por mayoría simple como Consejero Presidente al Dr. Eduardo Backhoff Escudero, y acuerda su nombramiento para dicho cargo a partir del 1° de mayo de 2017".

El Acuerdo se publicará con la fundamentación jurídica correspondiente en la página de Internet del Instituto.

Acuerdo SOJG/4-17/03,R	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de abril de 2017, con la presencia de la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle y de los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; con fundamento en los artículos 3o, fracción IX y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 30, 31, 37 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno nombra por mayoría al Doctor Eduardo Backhoff Escudero como Consejero Presidente, quien desempeñará el cargo a partir del 1 de mayo de 2017.</p> <p>En términos del artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se procedió a tomar la protesta al nuevo Consejero Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.</p> <p>Artículo 38, fracción XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice: "Son facultades de la Junta:</p> <p>XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
-----------------------------------	--

5. Solicitud de acuerdo para la aprobación del “Primer Informe Trimestral del Avance en el Cumplimiento de Los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública del INEE, 2017”

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes expuso las generalidades del tema en cuestión. La Mtra. Susana Justo Garza comentó a los integrantes de la Junta de Gobierno las particularidades, señalando que hubo 4 acciones, la primera consistente en que no habrá incrementos a los ingresos del personal, respecto de lo que se puede informar que en efecto se ajustaron al presupuesto programado original. El segundo compromiso fue la reducción del 10 por ciento a la partida de sueldos y salarios, respecto de lo cual se logró una reducción de \$2,800,000.00 que se logró a través de la vacancia de plazas y el subejercicio en el trimestre. Comentó además que el tercer compromiso fue la no creación de plazas de carácter permanente, y el quinto la no creación de plazas eventuales. Manifestó que hubo ahorros como es el caso de la póliza de seguro de automóviles, cuyo pago disminuyó en 24%. Comentó además algunos conceptos donde el gasto se elevó debido a las condiciones de mercado, como es el caso de la electricidad. Continuó señalando que se promueve el uso del sistema integral de administración y la estrategia de consolidación de servicios generales. Expuso que en términos generales en el trimestre se tuvo un ahorro de poco más de 7 millones de pesos.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió a la Secretaria Técnica dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/4-17/04,R	La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de abril de 2017, con la presencia de la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle y de los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracciones XVII y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la
-----------------------------------	---

Educación; 15, fracción XVI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16, párrafo penúltimo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017; apartados I, IV, numerales 34, 35 y 36 de los Lineamientos de austeridad, ajuste de gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2017; la Junta de Gobierno aprueba el Primer informe trimestral del avance en el cumplimiento de los Lineamientos de austeridad, ajuste de gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2017.

Artículos 38, fracciones XVII y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dicen:

"Son facultades de la Junta:

XVII. Aprobar las políticas y normas para la administración de los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto, con apego a las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."

Publíquese en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto.

6. Toma de conocimiento del "Informe del Ejercicio Presupuestal al 31 de marzo de 2017 del INEE"

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes presentó el informe en cuestión. Resumió la posición de activos y pasivos, señalando el monto que constituye el patrimonio total del Instituto en el trimestre correspondiente.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto

del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió a la Secretaría Técnica dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/4-17/05,R	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de abril de 2017, con la presencia de la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle y de los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XIX del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 1, 2, fracción XXIX; 5, fracción I, incisos, b) y f), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 4, fracción I, inciso f); 66, párrafo tercero de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno toma conocimiento del Informe de los estados financieros y presupuestales al 31 de marzo de 2017.</p> <p>Artículos 38, fracción XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:</p> <p>“Son facultades de la Junta:</p> <p>XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables.”</p> <p>Publíquese en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto.</p>
-----------------------------------	--

7. Asuntos Generales.

No hubo asuntos generales propuestos en esta sesión.

8. Cierre de la Sesión.

No habiendo otro asunto que abordar y agotado el orden del día, la Consejera Presidenta manifestó que siendo las 11:30 horas del día de la fecha se dio por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes



Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta



Dr. Eduardo Backhoff Escudero.
Consejero.



Dra. Teresa Bracho González
Consejera.



Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla
Consejero



Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera



Mtra. Verónica Malo Guzmán
Secretaria Técnica

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2017

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 24 de abril de 2017, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA

Mtra. Verónica Malo Guzmán. Coordinadora Ejecutiva de la Junta de Gobierno.

INVITADOS:

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. José Roberto Cubas Carlín. Coordinador de direcciones del INEE en las entidades federativas.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración.

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. María del Carmen Reyes Guerrero, Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.
4. Solicitud de acuerdo para el "*Nombramiento del Consejero(a) Presidente de la Junta de Gobierno que asumirá el cargo a partir del 1 de mayo de 2017*"
5. Solicitud de acuerdo para la aprobación del "*Primer Informe Trimestral del Avance en el Cumplimiento de Los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública del INEE, 2017*"

6. Toma de conocimiento del "Informe del Ejercicio Presupuestal al 31 de marzo de 2017 del INEE"
7. Asuntos generales.
8. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, la Mtra. Sylvia Schmelkes preguntó a la Secretaria Técnica, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de 2017 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día propuesto, mismo que se puso a disposición de los mismos en la carpeta electrónica correspondiente con antelación a la presente sesión. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle cuestionó si existiese algún asunto general. No habiendo mayores comentarios y/o modificaciones al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SOJG/4-17/01,R	Se aprueba el orden del día para la presente sesión.
-----------------------------------	--

3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.

La Secretaria Técnica dio lectura al informe de cumplimiento de aquellos acuerdos tomados por la Junta de Gobierno que precisaron alguna actividad posterior para su ejecución.

No habiendo mayores comentarios, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SOJG/4-17/02,R	Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVIII; 16, fracción IV; 18, fracción IX del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno toma conocimiento del informe de seguimiento relativo a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
-----------------------------------	--

4. Solicitud de acuerdo para el “Nombramiento del Consejero(a) Presidente de la Junta de Gobierno que asumirá el cargo a partir del 1 de mayo de 2017”

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición con antelación a la presente sesión.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle expuso que, a partir del proceso de elección de quien fungirá como nuevo Presidente tanto del Instituto como de la propia Junta, la decisión de la Junta de Gobierno es que será nombrado como Presidente el Dr. Eduardo Backhoff Escudero. La Dra. Margarita Zorrilla Fierro consideró necesario definir la forma en que se dio la elección, así como su resultado. La Dra. Teresa Bracho González secundó esta propuesta. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle consideró que debe reflejarse en el acuerdo correspondiente que la elección se tomó por mayoría simple.

La esencia de la discusión versó en torno a mostrar con argumentos la diferencia jurídica sustantivo que existe entre el concepto de “elección” y el de “nombramiento”. En este sentido, la elección del Consejero Presidente fue por mayoría de tres de cinco consejeros. El resultado de la elección, reconocido por todos los Consejeros da como resultado el nombramiento válido y legítimo del Dr. Eduardo Backhoff Escudero como Consejero Presidente de la Junta de Gobierno.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle señaló que además es preciso analizar el tema de la protesta de ley, comentando que su propuesta es que se le tome protesta en esta misma fecha frente al personal del Instituto, aunque reconoció que existen manifestaciones en contra de esta propuesta, dado que se asume el cargo hasta el 1° de mayo. La Dra. Teresa Bracho González expresó que conforme a su opinión se debe protestar al momento en que se asume el cargo, no antes y no después.

Por otra parte, el licenciado Carrillo, citó el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señalando que, conforme a la redacción de dicho precepto legal, es posible que el nuevo Consejero Presidente tome la protesta antes de la fecha en que asuma el encargo.

Después de una larga deliberación respecto a este punto y no habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto en los términos siguientes, mismo que a solicitud de la Consejera Presidenta fue leído por la Secretaria Técnica: "La Junta de Gobierno elige por mayoría simple como Consejero Presidente al Dr. Eduardo Backhoff Escudero, y acuerda su nombramiento para dicho cargo a partir del 1° de mayo de 2017".

El Acuerdo se publicará con la fundamentación jurídica correspondiente en la página de Internet del Instituto.

Acuerdo SOJG/4-17/03,R	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de abril de 2017, con la presencia de la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle y de los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; con fundamento en los artículos 3o, fracción IX y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 30, 31, 37 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno nombra por mayoría al Doctor Eduardo Backhoff Escudero como Consejero Presidente, quien desempeñará el cargo a partir del 1 de mayo de 2017.</p> <p>En términos del artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se procedió a tomar la protesta al nuevo Consejero Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.</p> <p>Artículo 38, fracción XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice: "Son facultades de la Junta:</p> <p>XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
-----------------------------------	--

018

Handwritten signatures and initials:
Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Eduardo Backhoff Escudero
Teresa Bracho González
Gilberto Ramón Guevara Niebla
Margarita María Zorrilla Fierro

5. Solicitud de acuerdo para la aprobación del “Primer Informe Trimestral del Avance en el Cumplimiento de Los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública del INEE, 2017”

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes expuso las generalidades del tema en cuestión. La Mtra. Susana Justo Garza comentó a los integrantes de la Junta de Gobierno las particularidades, señalando que hubo 4 acciones, la primera consistente en que no habrá incrementos a los ingresos del personal, respecto de lo que se puede informar que en efecto se ajustaron al presupuesto programado original. El segundo compromiso fue la reducción del 10 por ciento a la partida de sueldos y salarios, respecto de lo cual se logró una reducción de \$2,800,000.00 que se logró a través de la vacancia de plazas y el subejercicio en el trimestre. Comentó además que el tercer compromiso fue la no creación de plazas de carácter permanente, y el quinto la no creación de plazas eventuales. Manifestó que hubo ahorros como es el caso de la póliza de seguro de automóviles, cuyo pago disminuyó en 24%. Comentó además algunos conceptos donde el gasto se elevó debido a las condiciones de mercado, como es el caso de la electricidad. Continuó señalando que se promueve el uso del sistema integral de administración y la estrategia de consolidación de servicios generales Expuso que en términos generales en el trimestre se tuvo un ahorro de poco más de 7 millones de pesos.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señoras consejeros se apruebe el punto en cuestión y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió a la Secretaria Técnica dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/4-17/04,R	La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de abril de 2017, con la presencia de la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle y de los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracciones XVII y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la
-----------------------------------	---

Educación; 15, fracción XVI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16, párrafo penúltimo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017; apartados I, IV, numerales 34, 35 y 36 de los Lineamientos de austeridad, ajuste de gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2017; la Junta de Gobierno aprueba el Primer informe trimestral del avance en el cumplimiento de los Lineamientos de austeridad, ajuste de gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2017.

Artículos 38, fracciones XVII y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dicen:

"Son facultades de la Junta:

XVII. Aprobar las políticas y normas para la administración de los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto, con apego a las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."

Publíquese en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto.

6. Toma de conocimiento del "Informe del Ejercicio Presupuestal al 31 de marzo de 2017 del INEE"

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes presentó el informe en cuestión. Resumió la posición de activos y pasivos, señalando el monto que constituye el patrimonio total del Instituto en el trimestre correspondiente.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señoras consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto

del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió a la Secretaría Técnica dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/4-17/05,R	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de abril de 2017, con la presencia de la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle y de los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XIX del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 1, 2, fracción XXIX; 5, fracción I, incisos, b) y f), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 4, fracción I, inciso f); 66, párrafo tercero de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno toma conocimiento del Informe de los estados financieros y presupuestales al 31 de marzo de 2017.</p> <p>Artículos 38, fracción XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:</p> <p>“Son facultades de la Junta:</p> <p>XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables.”</p> <p>Publíquese en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto.</p>
-----------------------------------	--

7. Asuntos Generales.

No hubo asuntos generales propuestos en esta sesión.

8. Cierre de la Sesión.

No habiendo otro asunto que abordar y agotado el orden del día, la Consejera Presidenta manifestó que siendo las 11:30 horas del día de la fecha se dio por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes



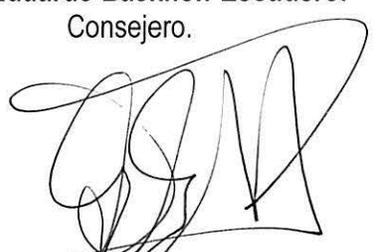
Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta



Dr. Eduardo Backhoff Escudero.
Consejero.



Dra. Teresa Bracho González
Consejera.



Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla
Consejero



Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera



Mtra. Verónica Malo Guzmán
Secretaria Técnica

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

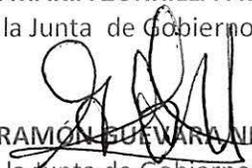
LISTA DE ASISTENCIA


MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno


DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno

DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno


DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero de la Junta de Gobierno


MTRO. GILBERTO RAMÓN SUÁREZ NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno

SECRETARIA TÉCNICA


MTRA. VERÓNICA MALO GUZMÁN
Coordinadora Ejecutiva de la Junta de Gobierno

INVITADOS


MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos


DRA. MARÍA DEL CARMEN REYES GUERRERO
Titular de la Unidad de Información y Fomento a
la Cultura de la Evaluación


LIC. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional del INEE


LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración

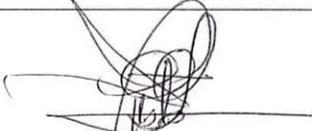

DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa del INEE


LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Titular de la Contraloría Interna del INEE



LIC. JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN
 Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades
 Federativas.

OTROS ASISTENTES

<p>Susana Justo Garza Directora General de Planeación Organizativa y Evaluación</p>	 Firma
<p>Nombre y cargo</p>	<p>Firma</p>